



NIT 891.190.167-8

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA
ICDT CAQUETA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO: 089-2023

FECHA DEL CONTRATO: 28 de agosto de 2023

OBJETO: Contratar la implementación deportiva, uniformidad de presentación y competencia para garantizar la ejecución de las iniciativas deportivas como aporte al desarrollo deportivo y recreativo del Departamento del Caquetá para la vigencia 2023

CONTRATANTE: Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo del Caquetá.

NIT: 891190167-8

CONTRATISTA: Abigail Moreno de Méndez, Almacén Multideportes

NIT: 40.755.270-8

TIPO DE CONTRATO: Suministro

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada Menor Cuantía

CAUSAL DE CONTRATACIÓN: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015

SUPERVISOR: John Armando Rojas Cabrera

AREA: Director Encargado

VALOR DEL CONTRATO: Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) MCTE.

FORMA DE PAGO: El valor resultante del contrato conforme al desarrollo del proceso de selección, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos que resulten, se pagará de la siguiente manera: Pagos parciales, se cancelará una vez presente el informe de ejecución de los ítems estipulados, anexando el informe de ejecución con sus respectivos soportes para su legalización, previa certificación a satisfacción por parte del

"Caquetá Somos Todos"

Cra. 11 Villa Olímpica TEL- 435 41 50 - 436 14 45 - 435 28 74
E-MAIL info@lcdtcaqueta.gov.co www.lcdtcaqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia



NIT 891.190.167-8

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA
ICDT CAQUETA**

Continuación acta de Inicio contrato de suministro No. 089-23

Supervisor del Contrato adjuntando: las facturas respectivas y/o documento equivalente y la presentación de los pagos respectivos del sistema de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley y según el régimen aplicable. El pago se realizará conforme a la disponibilidad del PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) y/o liquidez de efectivo del Instituto. PARAGRAFO: Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de comprobante de ingreso a almacén del Instituto

PUBLICACION:	SI (X) NO ()
POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	18-44-101091997
FECHA EXPEDICION:	30/08/2023
PERIODO AMPARADO:	28/08/2023 HASTA 30/06/2024
VALOR ASEGURADO:	\$24.000.000
FECHA APROBACION POLIZA:	05/09/2023

PUBLICACION:	SI (X) NO ()
POLIZA DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	18-44-101091997
FECHA EXPEDICION:	30/08/2023
PERIODO AMPARADO:	28/08/2023 HASTA 30/06/2024
VALOR ASEGURADO:	\$24.000.000
FECHA APROBACION POLIZA:	05/09/2023

PLAZO DEL CONTRATO:	La actividad objeto de la contratación se desarrollará hasta agotar el presupuesto oficial del presente contrato sin que exceda el 30 de diciembre de 2023, previa expedición del RP, aprobación de pólizas y firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.
----------------------------	---

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/12/2023
---------------------------------------	------------

CDP N°:	232 FECHA:09/08/2023 VR.\$120.000.000
----------------	---

"Caquetá Somos Todos"

Cra. 11 Villa Olímpica TEL- 435 41 50 - 436 14 45 - 435 28 74
E-MAIL info@icdtcaqueta.gov.co www.icdtcaqueta.gov.co
Florencia – Caquetá - Colombia



NIT 891.190.167-8

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA
ICDT CAQUETA**

Continuación acta de Inicio contrato de suministro No. 089-23

RP N°: 511 FECHA RP: 29/08/2023 VR. \$120.000.000

IMPUESTOS: APLICA (X) NO APLICA ()

En la ciudad de Florencia Caquetá, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023, se reunieron en el Instituto: el Profesional John Armando Rojas Cabrera, Director Encargado del Instituto Departamental de Cultura Deporte y Turismo del Caquetá, en su condición de Supervisor del contrato y la Señora ABIGAIL MORENO DE MENDEZ, identificada como aparece al pte de su correspondiente firma, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula Sexta del contrato de la referencia, el plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de diciembre de 2023, una vez expedido el RP y firma del acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor de acuerdo con el Manual de Supervisión de Contratos y Convenios del "ICDT CAQUETA" y conforme lo señala la ley 1474 de 2011, en la ciudad de Florencia Caquetá a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2023.

POR EL INSTITUTO	POR EL CONTRATISTA
	
JOHN ARMANDO ROJAS CABRERA	ABIGAIL MORENO DE MENDEZ
C.C. No. 1,010,206,880 Director Encargado Supervisor	C.C. N° 40.755.270 Contratista

"Caquetá Somos Todos"

Cra. 11 Villa Olímpica TEL- 435 41 50 - 436 14 45 - 435 28 74
E-MAIL info@icdtcaqueta.gov.co www.icdtcaqueta.gov.co
Florencia - Caquetá - Colombia